

I.2.42. Acuerdo 42/CG de 19-05-23 por el que se aprueba la modificación no sustancial del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano por la Universidad Autónoma de Madrid.

SOLICITUD ADSCRIPCIÓN ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

1. INFORMACIÓN GENERAL

| |
|---|
| Denominación |
| Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano por la Universidad Autónoma de Madrid. |

| |
|--------------------------------|
| Centro/s responsable/s |
| Facultad de Filosofía y Letras |

| | |
|---|--------------------------|
| Fecha de aprobación en Junta de Centro | 4 de mayo de 2023 |
|---|--------------------------|

| |
|--|
| Título conjunto entre varias universidades en el caso de que la coordinadora sea la UAM (*) |
| |

(*) En el caso de que el título esté coordinado por otra universidad, es esta la que se encarga de presentar el Modifica.

| |
|---|
| Ámbito de conocimiento |
| Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades |

2. JUSTIFICACIÓN

| |
|---|
| Justificación de la adscripción a ese ámbito de conocimiento |
| |